

## 16.<sup>a</sup> SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PROGRAMA, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

*Sesión virtual, del 23 al 25 de marzo del 2022*

---

*Punto 3.1 del orden del día provisional*

SPBA16/2  
4 de febrero del 2022  
Original: inglés

### **PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD 2022-2023: MODIFICACIONES PROPUESTAS**

#### **Introducción**

1. En septiembre del 2021, los Estados Miembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) aprobaron el Presupuesto por Programas de la Organización Panamericana de la Salud 2022-2023 (*Documento Oficial 363*) (1), con el tema “Proteger, recuperar y construir para fortalecer”. El presupuesto incluyó la asignación presupuestaria de la Organización Mundial de la Salud (OMS) a la Oficina Regional para las Américas (AMRO), que actualmente es de US\$ 252,6 millones<sup>1</sup> para los programas básicos.
2. En la 150.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS, celebrada en enero del 2022, los Estados Miembros examinaron el proyecto de revisión del presupuesto por programas de la OMS para el bienio 2022-2023 (2), y solicitaron más información y pidieron que se celebraran más consultas antes de que la versión final del proyecto de revisión se presente a la consideración de la 75.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud en mayo del 2022.
3. Dada la interconexión entre los presupuestos por programas de la OMS y la OPS, la revisión del presupuesto por programas de la OMS para el bienio 2022-2023 probablemente repercutirá en la porción del Presupuesto por Programas de la OPS 2022-2023 correspondiente a AMRO. Por consiguiente, la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina) considera importante informar al Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración sobre este proceso en curso y recibir sus observaciones, en aras de la transparencia y la colaboración con los Estados Miembros.

---

<sup>1</sup> A menos que se indique otra cosa, todos los valores monetarios en este informe se expresan en dólares de Estados Unidos.

---

## **Antecedentes**

4. Dada la incertidumbre al momento de elaborarse el presupuesto por programas de la OMS para el bienio 2022-2023, por la pandemia de COVID-19 y las diversas evaluaciones sobre la preparación y la respuesta frente a la pandemia, en la elaboración del presupuesto por programas la Secretaría de la OMS adoptó un enfoque estructurado en dos fases consistentes en:

- a) reflejar las experiencias adquiridas que ya se conocían cuando se elaboró la versión original del presupuesto por programas de la OMS para el bienio 2022-2023 (3) presentado en mayo del 2021; y
- b) analizar las recomendaciones resultantes de los diversos exámenes y presentar un proyecto de revisión a la Asamblea Mundial de la Salud en mayo del 2022.

5. Como parte del proceso de aprobación del presupuesto por programas de la OMS para el bienio 2022-2023, en la resolución WHA74.3 (3) se pidió a la Secretaría de la OMS que “presente, según se considere necesario, un presupuesto por programas revisado para 2022-2023, incluida su resolución de consignación revisada, según proceda, a la 75.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud para reflejar la rápida evolución de la situación sanitaria mundial debida a la pandemia de COVID-19, a la luz de las conclusiones de las evaluaciones independientes presentadas a la 74.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud y las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible”.

6. El aumento total propuesto para el presupuesto correspondiente al bienio 2022-2023 es de \$484,4 millones, lo que representa un aumento de 11% en comparación con el presupuesto por programas aprobado por la OMS para el bienio 2022-2023 y de 29% en comparación con el presupuesto por programas de la OMS para el bienio 2020-2021.

7. Siguiendo las recomendaciones formuladas por el Consejo Ejecutivo de la OMS en enero del 2022, se están debatiendo los requisitos presupuestarios adicionales en el marco de las prioridades estratégicas 1 (“Cobertura sanitaria universal para mil millones más de personas”) y 3 (“Mejor salud y bienestar para mil millones más de personas”), así como el pilar 4 (“Una OMS más eficaz y eficiente que presta mejor apoyo a los países”), los cuales se incluirán en la versión final que se presentará a la consideración de la Asamblea Mundial de la Salud en mayo del 2022.

## **Implicaciones para la Región de las Américas**

8. Hasta el momento, la revisión propuesta incluye un aumento de \$25,7 millones en la asignación de la OMS a AMRO, con lo cual la asignación a la Región pasaría de \$252,6 millones a \$278,3 millones. Esto representaría un aumento de 28% en comparación con la asignación del bienio 2020-2021.

9. Teniendo en cuenta las deliberaciones y recomendaciones del Consejo Ejecutivo de la OMS, se prevé que habrá más revisiones.

10. La OMS finalizará la revisión y, de conformidad con las decisiones de la 75.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, la Oficina presentará a los Estados Miembros de la OPS las revisiones correspondientes a la porción de AMRO del Presupuesto por Programas de la OPS 2022-2023, según sea necesario.

### **Intervención del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración**

11. Se invita al Subcomité a que tome nota de la información presentada en este documento y haga los comentarios que considere pertinentes.

### **Referencias**

1. Organización Panamericana de la Salud. Presupuesto por Programas de la Organización Panamericana de la Salud 2022-2023 [Internet]. 59.º Consejo Directivo de la OPS, 73.<sup>a</sup> sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 20 al 24 de septiembre del 2021; sesión virtual. Washington, D.C.: OPS; 2021 (*Documento Oficial 363*) [consultado el 4 de febrero del 2022]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/cd59od363-presupuesto-por-programas-organizacion-panamericana-salud-2022-2023>.
2. Organización Mundial de la Salud. Presupuesto por programas 2022-2023: Proyecto de revisión [Internet]. 150.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo; del 24 al 29 de enero del 2022; sesión virtual. Ginebra: OMS; 2022 (documento EB150/28) [consultado el 4 de febrero del 2022]. Disponible en: [https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/EB150/B150\\_28-sp.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB150/B150_28-sp.pdf).
3. Organización Mundial de la Salud. Presupuesto por programas 2022-2023 [Internet]. 74.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud; del 24 al 31 de mayo del 2021; sesión virtual. Ginebra: OMS; 2021 (resolución WHA74.3) [consultado el 4 de febrero del 2022]. Disponible en: [https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA74/A74\\_R3-sp.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA74/A74_R3-sp.pdf).

- - -